



## Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019.

#### Sres. ASISTENTES:

##### Alcalde - Presidente

Dº. Pedro José Romero Rubio (PSOE-A)

##### Concejales

Dº. Juan Manuel Fernández Gómez (PSOE-A)

Dº. Francisco Javier Pérez González (PSOE-A)

Dª. Ana Rufo Rico (POSE-A)

Dº. Francisco Fernández Márquez (PSOE-A)

Dº. Juan Luís Castilla Delgado (IULV-CA)

Dº. Sebastián Balufo Corchero (IULV-CA)

Dº. Javier Fernández Fernández (P.P.)

##### No ASISTEN

Dº. Domingo Bravo Sánchez (PSOE-A)

Dª. María García Gil (PSOE-A)

Dª. Isabel Márquez González (PSOE-A)

##### SECRETARIO INTERVENTOR

Dº. Lorenzo Moreno Rico.

En la Villa de El Cerro de Andévalo siendo las 16 horas y 10 minutos del día 12 de junio de 2019, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la presidencia del Sr. Dº. Pedro José Romero Rubio, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta o actas de las últimas sesiones convocadas.

Excusan su asistencia por motivos profesionales los Sres. Concejales Dª. María García Gil, Dº. Domingo Bravo Sánchez y Dª.

Isabel Márquez González.

La Corporación está asistida por el Secretario Interventor Accidental, Dº. Lorenzo Moreno Rico, que da fe del acto.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio del único asunto incluido en el orden del día.

#### **Punto PRIMERO.- Aprobación de las Actas de las últimas Sesiones celebradas los días 11 de marzo, 3 y 30 de abril, y 23 de mayo, de 2019.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31.1 del Reglamento de





## Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

---

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Secretario a instancias del Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del Acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2019, y de las actas de las sesiones extraordinarias y urgentes celebradas los días 3 y 30 de abril, y 23 de mayo, de 2019.

Acto seguido y ante la ausencia de intervenciones, **el Pleno de la Corporación por unanimidad** de los ocho miembros presentes de los once que componen la Corporación, **acuerda la aprobación de las actas de las sesiones referidas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Sr. Alcalde Presidente levanta la Sesión siendo las 16 horas y 14 minutos, extendiéndose la presente Acta, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº.Bº. El Alcalde Presidente, Fdo.: Pedro José Romero Rubio.

El Secretario Interventor Accidental, Fdo.: Lorenzo Moreno Rico.

